

**ANEXO IV. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DIRECTA Y DE CARÁCTER URGENTE  
DECRETO-LEY 5/2025**

**MODELO DE INFORME JUSTIFICATIVO DE LA SUBVENCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA  
SECRETARIA O SECRETARIA-INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ en relación con la actuación \_\_\_\_\_, objeto de solicitud de \_\_\_\_\_ €, con cargo a la Orden de 21 de julio de 2025 por la que aprueban las bases reguladoras y convocatoria para la concesión directa y de carácter urgente de subvenciones destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local de Aragón para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio de 2025.

**INFORMO:**

- 1) La relación de los gastos e importes imputados a la actuación subvencionada:

Nº orden	Emisor	Nº factura	Fecha emisión	Concepto	Importe	Fecha pago (1)	Importe imputado	Nº certificación obra relativa a la factura imputada

**(1) El pago no ha sido realizado en efectivo**

- 2) Que se ha realizado la actividad y que los fondos han sido aplicados a la finalidad subvencionada y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada (2) y tratándose de bienes inscribibles en un registro público se ha hecho constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, inscribiéndose en el registro público correspondiente.

**(2) Añadir cuando corresponda.**

- 3) Que esta Entidad Local, según los documentos obrantes en esta Secretaría  NO  SI ha solicitado o  NO  SI le han sido concedidas otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, ni ha obtenido indemnización, ni tiene contrato de seguro suscrito, para financiar la actuación \_\_\_\_\_, objeto de solicitud de \_\_\_\_\_ €, con cargo a la Orden de 21 de julio de 2025 por la que aprueban las bases reguladoras y convocatoria para la concesión directa y de carácter urgente de subvenciones destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local de Aragón para la reparación de los daños causados y las pérdidas producidas como consecuencia de las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 de julio de 2025.

En el caso de haber solicitado o tener concedidas otras ayudas, indemnizaciones o tener suscrito contrato de seguros, cumplimentar:

- a) Administración convocante y convocatoria: \_\_\_\_\_
  - b) Actuación solicitada: \_\_\_\_\_
  - c) Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_, fecha de concesión: \_\_\_\_\_
  - d) Importe solicitado: \_\_\_\_\_, importe concedido: \_\_\_\_\_
  - e) Indemnización recibida de \_\_\_\_\_ euros, por parte de \_\_\_\_\_
  - f) Seguro suscrito con \_\_\_\_\_ Importe recibido \_\_\_\_\_€  
o se prevé recibir \_\_\_\_\_€.
- 4) Que los impuestos indirectos incorporados a las facturas (IVA...) no son susceptibles de recuperación o compensación.
  - 5) Que, con el objeto de ejecutar la actuación subvencionada, el beneficiario ha dado cumplimiento a la totalidad de la normativa aplicable en materia de contratación.
  - 6) Que se han obtenido todas las autorizaciones, permisos, licencias, comunicaciones previas, declaraciones responsables, informes, inscripciones y similares, necesarias para la ejecución de la actuación y su puesta en funcionamiento.
  - 7) Que se ha cumplido lo establecido en relación con la difusión y publicidad del carácter público de la financiación de acuerdo a la resolución de concesión.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Vº Bº  
Alcalde/sa-Presidente/a

**El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.**

La finalidad de este tratamiento es: Gestión del procedimiento de concesión y justificación de subvenciones tramitadas por la Dirección General de Administración Local. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace: [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=748](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=748)